



ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS
 NIT 1.094.904.385-3
 CALLE 19 #14-17 OFICINA 501
 Tel: (606) 7377340
 Armenia - Colombia
 andres.quiceno@aqconsultorias.com



Factura electrónica de venta
No. AMQ 558

Señores	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP		
NIT	800.063.823-7	Teléfono	(606)
Dirección	CARRERA 14 #22-31	Ciudad	Armenia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/06/2026, 16:12
Expedición	19/06/2026, 16:12
Vencimiento	13/07/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Nombre producto
1	SERVICIOS PROFESIONALES ENTIDADES PUBLICAS	1.00	6,000,000.00	SERVICIOS PROFESIONALES ENTIDADES PUBLICAS

Se presta los servicios de consultoría y asesoría profesional en materia de gestión empresarial, contable, tributaria, legal y administrativa, a las empresas públicas del Quindío, a cargo de los señores Quiceno Arenas, en el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2026, así:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1. Asesorar a la Gerencia General en la representación legal en los procesos que correspondan en el marco de la ley, para la ejecución de los contratos que se celebren.	Durante el periodo mencionado el contratista no fue requerido para emitir dictamen.

Total items: 1

Valor en Letras:

Seis millones de pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-13 por

\$

6,000,000.00

Observaciones:

Total Bruto	6,000,000.00
Total a Pagar	6,000,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764109833275 aprobado en 20260515 prefijo AMQ desde el número 551 al 700 Vigencia: 6 Meses

- Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa

CUFE: 95f0f3200be64739e4c28f9d82724bb48a158532989fe6224b5d70a85ebe97c291277c583bf0eaa9628f6fb745a9fa6

Armenia, Quindío. 22 de junio de 2026

Doctor

JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS

Supervisor Contractual

Empresas Públicas del Quindío - E.P.Q. S.A. E.S.P.

Armenia, Quindío.

Asunto: Informe de Actividades Número 005

De manera cordial, y acorde con los términos contractuales establecidos en el contrato de prestación de servicios número 005 de 2026, celebrado entre dicha entidad y el suscrito, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EXTERNO EN DERECHO DISCIPLINARIO, DERECHO ADMINISTRATIVO, DERECHO CONTRACTUAL Y REPRESENTACION JUDICIAL A LA SECRETARIA GENERAL, GERENCIA GENERAL Y A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A QUE LO REQUIERAN."

Siendo, así las cosas, me permito informar las actividades realizadas durante el período determinado entre el 15 de mayo al 14 de junio de 2026, así:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1. Apoyar a la Secretaría General en la representación judicial en los procesos que le sean asignados por reparto, a través de los actos procesales que correspondan.	Durante el periodo informado el contratista no fue requerido para estos efectos.
2. Asistir a las sesiones del comité de conciliación cuando su presencia sea requerida, en relación con los procesos que le sean asignados, para lo cual deberá presentar el concepto que en derecho corresponde.	Durante el periodo informado el contratista no fue requerido para estos efectos
3. Asistir a las audiencias judiciales programadas dentro de los procesos judiciales asignados y a su cargo.	Durante este periodo el contratista no ha sido requerido para estos efectos.
4. Estudiar y conceptuar sobre la procedencia de la acción de repetición o del llamamiento de garantía con fines de repetición, y sustentarlo ante el Comité de Conciliación.	Durante este periodo el contratista recibió la documentación del proceso con número de radicado 202000082-01 y realizó concepto jurídico tendiente a establecer la procedencia de la Acción de Repetición en el

CALLE 19 #14-17 OFICINA 504, ARMENIA - Q. • 3165247960/3183621283

andres.quiceno@aqconsultorias.com



	marco del proceso de reparación directa anteriormente citado, y se solicitó la convocatoria del comité de conciliación.
5. Brindar apoyo en la realización de mínimo dos (2) capacitaciones en el primer semestre de la vigencia 2026 al personal de Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P., en temas relacionados con elaboración de estudios previos, supervisión y liquidación de contratos.	Durante este periodo el contratista realizó capacitación sobre interventoría o suspensión contractual, llevada a cabo el día viernes 12 de junio de 2026.
6. Apoyar la sustanciación de los procesos disciplinarios internos en la etapa de juzgamiento que es competencia de la Secretaría General de Empresas Públicas del Quindío SA ESP, de acuerdo a lo señalado en la ley 2094 de 2021, o aquella que la modifique, aclare o sustituya, cuando así sea requerido,	Durante este periodo el contratista no ha sido requerido para estos efectos.
7. Apoyar en la elaboración de informes o respuestas a petición o requerimientos que sean allegados por los diferentes órganos de control o particulares que le sean asignados por la Secretaría General o la Gerencia.	Durante este periodo el contratista no ha sido requerido para estos efectos.
8. Apoyar la revisión de actos administrativos emitidos por la gerencia que sean requeridos.	Durante este periodo el contratista no ha sido requerido para estos efectos.
9. Emitir los conceptos jurídicos que le sean requeridos por parte de las diferentes dependencias de la entidad.	Durante este periodo el contratista emitió concepto jurídico sobre acción de repetición dentro del proceso con número de radicado 202000082-01 y se solicitó la convocatoria del comité de conciliación.
10. Realizar la representación jurídica de la entidad en los procesos administrativos sancionatorios, sancionatorios ambientales que le sean asignados.	Se realizó seguimiento a procesos judiciales a cargo, los cuales se pueden encontrar detallados en cuadro anexo a este informe. Durante este periodo el contratista se encuentra realizando múltiples actuaciones en los procesos administrativos sancionatorios ambientales. Procesos con número de radicado: 1. 090-2016 2. 076-2016 3. 012-2018 4. 006-2013 5. 013-2018 6. OAPSAPD-AS-092-2016

CALLE 19 #14-17 OFICINA 504, ARMENIA - Q. • 3165247960/3183621283

andres.quiceno@aqconsultorias.com

ANDRÉS MAURICIO QUICENO



	En materia judicial, durante este periodo el contratista, realizó seguimiento a los procesos a cargo, los cuales se encuentran relacionados en el cuadro anexo al presente informe
11. Acompañar al gerente general y la secretaria general en las reuniones de Junta Directiva, Asamblea General de Accionistas, Comité de Gerencia y demás en las que lo requiera para emitir los conceptos jurídicos que le sean requeridos.	Para el periodo informado, el contratista realizó acompañamiento de manera virtual a la asamblea general extraordinaria de accionistas el día 04 de junio de 2026, siendo esta reprogramada a segunda convocatoria para el día 22 de julio de 2026 por falta de Quorum.
12. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	El contratista realizó el pago de la seguridad social por el mes de mayo de 2026, para lo cual aporta el pago correspondiente y la planilla de pago.

De esta manera, me permito indicar que se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas para el periodo comprendido entre el 15 de mayo y el 14 de junio del 2026, solicitando se proceda con el pago correspondiente.

Anexo certificación bancaria y cuenta de cobro para el pago correspondiente.

Atentamente,

ANDRÉS MAURICIO QUICENO ARENAS
C.C. 1.094.904.385 de Armenia, Quindío.

AUTORIDAD JUDICIAL	NUMERO RADICADO	TIPO DE PROCESO	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL - ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ RODRIGUEZO	63-001-31050-04-2019-00086-02	ORDINARIO LABORAL DE DOBLE INSTANCIA	SEGUNDA	FERNANDO JAVIER GRISALES	EMPRESA PÚBLICA DEL QUINDIO SA ESP	RESPONSABILIDAD LABORAL POR DESPIDO INJUSTO DE TRABAJADOR OFICIAL	SENTENCIA A CONFIRMATORIA DEL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA.

CALLE 19 #14-17 OFICINA 504, ARMENIA - Q. • 3165247960/3183621283

andres.quiceno@aqconsultorias.com



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	63-001- 3333-003- 2021- 00181-00	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	PRIMERA	UNION TEMPORAL QUIMBAYA 2014	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO SA ESP	SOLICITUD PAGO POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	SE ALLEGO CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTO EN GARANTÍA CON FINES DE REPETICIÓN POR DARTE DEL DEMANDADO.
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDIO	63-001- 2333-000- 2019- 00024-00.	ACCIÓN POPULAR	PRIMERA	PROCURADURÍA 14 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIA DE ARMENIA Y OTROS	NACIÓN-MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO; DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Y OTROS	ACCIÓN POPULAR	PENDIENTE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	63-001- 3333-002- 2025- 0004200	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SANCIONATORIO	PRIMERA	EPQ	CRQ	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SANCIONATORIO	PENDIENTE PARA ADMISIÓN DE LA DEMANDA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA	63-001- 3333-004- 2025- 00030-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SANCIONATORIO	PRIMERA	EPQ	CRQ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO SANCIONATORIO	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA 19/08/2025 LA PARTE REQUERIDA A CRQ, EL 09 DE FEBRERO DE 2026 ALLEGAR PRUEBA DOCUMENTAL.
---	---	---	---------	-----	-----	---	--

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO EMPLEADO
PARA EFECTOS DE APLICACIÓN DE LA RETENCION EN LA FUENTE (ART. 383
E.T. Y LEY 1819 de 2016 ART. 17)**

Armenia, Quindío Fecha: Junio de 2026

EMPRESA: **EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO**
Ciudad **ARMENIA, QUINDÍO**

Yo, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo gravedad de juramento, que la información suministrada es fidedigna y corresponde a mi realidad económica y fiscal

Nombre del Prestador del Servicio: **ANDRÉS MAURICIO QUICENO ARENAS**

Identificación: **1.094.904.385 EXPEDIDA EN ARMENIA, Q.**

1. Soy declarante de Renta por el año gravable 2025

SI	X
----	---

NO	
----	--

2. Para la ejecucion de mi actividad vínculo a 2 o mas trabajadores o contratistas por mas de 90 días continuos o discontinuos.

SI	X
----	---

NO	
----	--

Si la respuesta en el ítem 2 fue **NO**, por favor adjunte a la factura o documento equivalente del respectivo periodo, la planilla de pago de aportes a Salud, Pension y ARL, certificado del pago de intereses por credito de vivienda del año 2019 y certificado de medicina prepagada del año 2019 si los tuviere, lo anterior con el fin de depurar la base sobre la cual se le practicara la retencion en la fuente.

Si la respuesta en el ítem 2 fue **SI**, se debe practicar retencion en la fuente por honorarios o servicios a la tarifa correspondiente por no cumplir los requisitos para clasificarse en la categoria de empleados.

Cedula: 1.094.904.385 EXPEDIDA EN ARMENIA, Q.

Armenia, Quindío. Junio de 2026

Señores

CONTABILIDAD

Empresas Públicas del Quindío - E.P.Q S.A E.S.P

Armenia, Quindío.

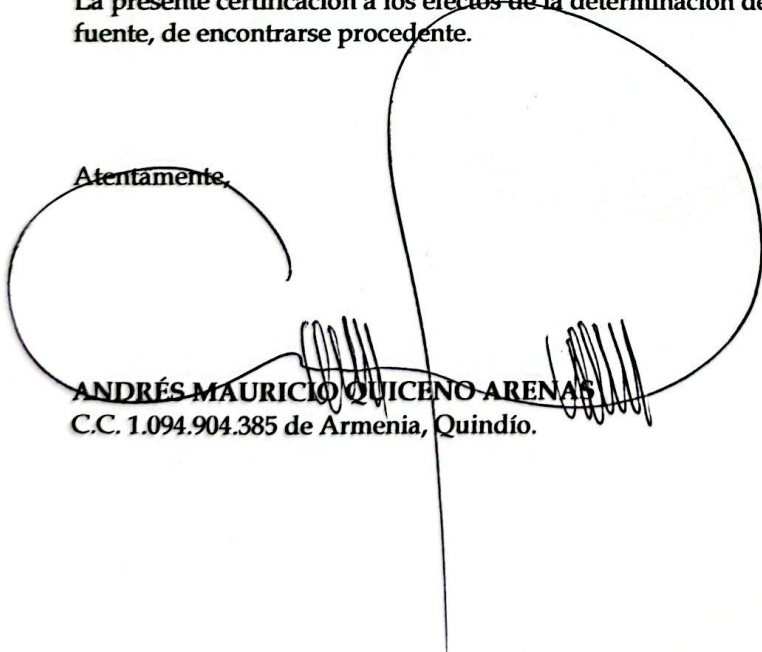
Asunto: Certificado Tributario

El suscrito, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma, en calidad de contratista de prestación de servicios de Empresas Públicas del Quindío SA ESP, para la ejecución del contrato 005 de 2026, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA Y DE ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EXTERNO EN DERECHO ADMINISTRATIVO, DISCIPLINARIO, CONTRACTUAL Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL A LA SECRETARIA GENERAL, GERENCIA GENERAL Y A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P., QUE LO REQUIERAN", certifico:

1. Que soy declarante de renta por el año gravable 2025;
2. Que para la ejecución de mi actividad SÍ vinculo a 2 o mas trabajadores o contratistas de 90 días continuos o discontinuos.

La presente certificación a los efectos de la determinación de la base para practica la retención en la fuente, de encontrarse procedente.

Atentamente,



ANDRÉS MAURICIO QUICENO ARENAS
C.C. 1.094.904.385 de Armenia, Quindío.

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que **ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS** con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1094904385, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) **ANDRES MAURICIO QUICENO ARENAS** con documento CC 1094904385, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6017197320	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2026	Periodo Cotización Salud	MAYO/2026
Fecha Pago	2026/05/29	Número de Autorización	345911507

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS010 - SURAMERICANA DE
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACION: CUC	GENERA DE CIUDADANIA: ARVENA	NUMERO PLANILLA: 601197320	TIPO DE PLANILLA: INDEPENDIENTES
CUC: 20080929	DEPARTAMENTO: CAJAMAZUZO	PERIODO COTIZACIÓN SALUD: 2008	PERIODO COTIZACIÓN: 2008
DIRECCION: DALLE 1940-30 BLOQUE E CASA 1	TELEFONO: 74003	MES: mayo	AÑO: 2008
TIPO APORTANTE: 02 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: UNICO	MES: mayo	AÑO: 2008
FORMA DE PRESENTACION: APORTANTE EXTERNADO PAGO APORTES SALUD	ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES JURIDICAS	NUMERO AUTORIZACION: 20080929	NUMERO AUTORIZACION: 34081807
APORTANTE EXTERNADO PAGO APORTES SALUD: BENEFICARIO (REFORMA TRIBUTARIA)			

TOTAL APORTES A PENSION									
CONTRIBUYENTE	NO. COTIZANTES	COTIZACION	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	MORA	APORTES	TOTALES
20080929	1	\$ 2.085.700	1	1	\$ 2.085.700	\$ 2.085.700	\$ 2.085.700	\$ 2.085.700	\$ 2.085.700
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 2.085.700									

TOTAL APORTES A SALUD									
CONTRIBUYENTE	NO. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACION	VALOR A FAVOR	TOTALES
20080929	1	1	1	\$ 1.613.800	1	\$ 1.613.800	\$ 1.613.800	\$ 1.613.800	\$ 1.613.800
TOTAL APORTES A SALUD: \$ 1.613.800									

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CONTRIBUYENTE	NO. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACION	VALOR A FAVOR	TOTALES
20080929	1	1	1	\$ 1.613.800	1	\$ 1.613.800	\$ 1.613.800	\$ 1.613.800	\$ 1.613.800
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES: \$ 1.613.800									

LIQUIDACION DETALLADA APORTES									
PENSION									
CONTRIBUYENTE	NO. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACION	VALOR A FAVOR	TOTALES
20080929	1	1	1	\$ 1.613.800	1	\$ 1.613.800	\$ 1.613.800	\$ 1.613.800	\$ 1.613.800
TOTAL APORTES A PENSION: \$ 1.613.800									

TOTAL PAGADO: \$ 3.876.100

Pago PSE**Resultado de su transacción****Código único CUS**
345911507**Destino de pago**
SOI ACH**Motivo**
Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafisacales**Fecha**
29/05/2026**Número de aprobación**
00911507**Dirección IP**
190.146.196.191**Valor transacción**
\$ 3.876.100,00**Costo de la transacción**
\$ 0,00 IVA incluido**Referencia 1**
10.80.25.153**Referencia 2**
CC**Referencia 3**
1094904385